

RASTRO Y CEMENTERIO MUNICIPAL.

HORARIOS DE ATENCION DEL RASTRO Y DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE PANCHIMALCO.

En el área administrativa se le está atendiendo al público.

LUNES A VIERNES. 8:00 AM A 4:00 PM.

Los días sábados y Domingos serán atendidos por los señores Agentes del CAM, en los horarios siguientes:

SABADO DE 8:00 AM A 4:00 PM.

DOMINGOS DE 8:00 AM A 4:00 PM.

CEMENTERIO MUNICIPAL

SERVICIOS QUE SE BRINDAN CON RESPECTO AL CEMENTERIO MUNICIPAL.

- ❖ Entrega de espacios para enterramientos para personas fallecidas o construcción de espacios para jardineras o nichos.
- ❖ Elaboración de Títulos de Perpetuidad.
- ❖ Mantenimiento en las instalaciones del Cementerio Municipal.

REQUISITOS PARA ENTERRAMIENTOS

- DUI del solicitante
- DUI del fallecido
- Partida de nacimientos si es menor de edad
- Boleta de defunción de hospital o de clínica particular
- Esquela de Medicina Legal si es muerte natural

- Título de Perpetuidad si el solicitante posee espacio reservado
- Traslado de cadáver si el fallecido es de otro Municipio

PRESIOS PARA ENTERRAMIENTOS

Primera Categoría	\$ 33.10
Segunda Categoría	\$ 6.21
Reposición de titulo	\$ 19.20
Compra de puesto a perpetuidad	\$ 20.40
Permiso de construcción de Nichos de tres espacios	\$ 24.00
Permiso de construcción de jardineras	\$ 3.00
Cobro de enterramiento en espacios ya Titulados	\$ 12.00
Cobros de impuestos por cada 7 años	\$ 3.00
Traslado de cadáver	\$ 6.00

REQUISITOS PARA OBTENER UN TITULO A PERPETUIDAD

1. Fotocopia de DUI del Titulante
2. Fotocopia de Partida de Defunción
3. Nota de Justificación de espacios no titulados o tras paso de Titulo

MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

- Se hacen cuatro veces al año chapodo
- Recolección de desechos sólidos dos veces al año
- Limpieza de gradas y casa de agua diario
- Pinta de paredes, muros, postes, portones maya ciclón una vez al año.

RASTRO MUNICIPAL

SERVICIOS QUE SE PRESTAN COMO ENCARGADO DEL RASTRO MUNICIPAL.

- ❖ Elaboración de carta de ventas para semovientes
- ❖ Guía de conducción para semovientes
- ❖ Guía de destazo de ganado mayor
- ❖ Permiso de destazo de Cerdo
- ❖ Mantenimiento de las instalaciones del Rastro Municipal

REQUISITOS PARA ELABORACION DE CARTAS DE VENTAS PARA SEMOVIENTES

- Conducir al semoviente hasta la localidad de la alcaldía municipal para que sea revisado por el encargado
- Presentarse comprador y vendedor del semoviente con matricula del fierro con el cual a sido herrado el semoviente o antecedente
- Fotocopias de DUI de vendedor y comprador

GUIA DE CONDUCCION DE SEMOVIENTES

REQUISITOS:

- ✚ Conducir al semoviente hasta la localidad de la alcaldía municipal para que sea revisado por el encargado
- ✚ Presentar matricula o antecedente del fierro con el cual ha sido herrado el semoviente
- ✚ Fotocopia del DUI de la persona interesada
- ✚ Tarjeta de Circulación de el vehiculó en el cual será trasladado el semoviente
- ✚ La guía de conducción tiene como valides 24 horas

GUIA DE CONDUCCION DE CARNE

REQUISITOS:

- Fotocopia de DUI de la persona interesada
- Tarjeta de Circulación de vehículo en el cual será trasladado el bloque de carne
- Nota: se extenderán guía de traslado de carne solo de ganado mayor Bobino y Porcino

GUIA DE DESTAZO DE GANADO MAYOR

REQUISITOS

- ❖ Conducir al semoviente hasta la localidad de la alcaldía municipal para que sea revisado por el encargado
- ❖ Carta de venta a nombre de la persona interesada
- ❖ Matricula de destazador del persona interesada
- ❖ Nota: si no posee la matrícula de destazador solicitarla a Gobernación

PERMISO DE DESTAZO DE CERDO

REQUISITOS:

- Conducir al cerdo hasta la localidad de la Alcaldía Municipal para que sea conducido al Rastro Municipal.
- Nota: verificar que los Cerdos estén en buen estado de Salud.

PRECIOS

Precio de carta de venta para Semoviente	\$ 2.42
Precio de guía de conducción de Semovientes	\$ 1.20
Precio de guía de conducción de carne	\$ 1.20
Precio de guía de destazo	\$ 1.63
Precio de destazo	\$ 0.60